

Comunidad

La Asociación SOS Bebés Robados critica el desinterés de la Fiscalía por su causa

► Su presidenta en Murcia, Inés Madrigal, destaca que la gran mayoría de las denuncias son archivadas y no existe ningún tipo de colaboración

MARGA JIMÉNEZ-FONTES / E. P.

■ Asociaciones de víctimas del 'robo de niños' expresaron ayer su «desagrado» con las palabras del ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón, asegurando que las fiscalías territoriales actúan de manera «homogénea» en todo el territorio. Aseguran que hay zonas en las cuales todas las denuncias son archivadas, mientras que en otras se inicia una investigación. Las organizaciones afirman que el ministro de Justicia «se equivoca» cuando garantiza que la Fiscalía sigue el mismo criterio en todos los puntos del territorio nacional.

En un comunicado suscrito por varias asociaciones, entre ellas SOS Bebés Robados de Murcia, los afectados alertan de que la mayoría de sus denuncias son aceptadas o sobreesididas y «guardadas en un cajón» en función de la ciudad en la que vivan y han cifrado en cerca de 2.000 denuncias las archivadas. Inés Madrigal, presidenta de SOS Bebés Robados Murcia, también se ha querido sumar a este comunicado, ya que considera que no todos los fiscales actúan igual. «En Murcia la fiscal nunca me ha pedido una reu-



Inés Madrigal.

nión, aún a sabiendas de que tenía información que le podría servir», afirma Madrigal, quien destaca que actualmente «no nos prestan ningún tipo de colaboración, al contrario, nos ponen cortapisas». En este sentido, critica que la Fiscalía no muestre interés por la causa de SOS Bebés Robados Murcia. «Entiendo que haya otras cuestiones más prioritarias», asegura Madrigal, a la vez que recuerda que la propia fiscal le co-

mentó que «si hay un violador en la calle, obviamente tendrá prioridad ese caso que el de un niño enterrado hace veinte años». «Todo eso lo entiendo, y precisamente por ello lo ideal sería que hubiera un fiscal solo para esta causa», aseguró ayer a LA OPINIÓN la presidenta de la organización en Murcia.

En relación a las denuncias llevadas a cabo, Madrigal mantiene que «todas las de la primera tanda -unas nueve- no prosperaron porque la fiscal no vio indicios de delito para apoyarlas y seguir adelante». En la actualidad hay «unas 5 o 6 en marcha, pero mucho me temo que acabarán como las de la primera tanda».

En relación con la disparidad de criterios de las fiscalías, la presidenta de la asociación malagueña Alumbra -otra de las firmantes del comunicado-, María Bueno, ha advertido que «están intentando que poco a poco las madres aceptemos la muerte de nuestros hijos desaparecidos, hijos que hay que exhumarlos, la mayoría privadamente, en los cementerios para confirmar que están todos muertos, sin que nadie nos diga quién, cómo, cuándo y por qué».

Los enfermeros no quieren más formación para prescribir fármacos

► El Colegio Oficial de Murcia rechaza la exigencia de realizar cursos adicionales de 180 horas

EFE

■ El Colegio de Enfermería de Murcia, junto a los de Alicante, Castellón, Islas Baleares y Valencia, ha acordado remitir una carta a todos sus miembros para rechazar conjuntamente la exigencia de formación adicional para prescribir medicamentos y productos sanitarios. En un comunicado conjunto, los colegios aluden así al Pacto por la Sostenibilidad y la Calidad del Sistema Nacional de Salud firmado el pasado 30 de julio en Madrid.

Los citados colegios se oponen «rotundamente» a que los profesionales de Enfermería, tanto en el ámbito de los cuidados generales como en el de los especializados, deban realizar de forma obligatoria un programa formativo de 180 horas o su correspondencia en créditos ECTS para adquirir la correspondiente capacitación prescriptora, la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios. Sobre la prescripción autónoma, que corresponde a productos sanitarios y medicamentos no sujetos a prescripción médica,

los colegios la ven «un sinsentido y una infravaloración profesional la citada obligación de cursar formación adicional cuando no se trata de una competencia nueva, sino de una actividad profesional que las enfermeras ya están desarrollando en su práctica clínica diaria». También consideran que los profesionales de Enfermería ya disponen «de suficiente preparación y formación universitaria como para dispensar medicamentos y productos farmacéuticos no sujetos a prescripción médica».

En cuanto a la prescripción colaborativa, la que atañe a los medicamentos que sí están sujetos a prescripción médica, añaden: «No podemos estar de acuerdo con la formación señalada pues consideramos que el uso, administración e indicación de fármacos sujetos a prescripción médica no es una nueva competencia». «Es evidente que, en nuestra práctica clínica cotidiana, no solo administramos (usamos) medicación o fármacos sujetos a prescripción médica sino que, siguiendo protocolos y guías de práctica clínica, basados en la evidencia científica, validados y exigibles a todas las categorías profesionales, también indicamos la pauta adecuada de fármaco, como es el caso de los miles de pacientes con diabetes atendidos diariamente por las enfermeras», argumentan.

Galardón. La doctora en Filosofía y profesora de la UMU María José Alcaraz ha obtenido el premio Joven Investigador de la Región de Murcia por sus estudios sobre las emociones que el espectador experimenta ante las manifestaciones artísticas y la desconexión que se produce entre tales emociones y las que se sienten ante experiencias reales.

Emociones: realidad o ficción

► La doctora en Filosofía María José Alcaraz gana el premio Joven Investigador de la Región de Murcia

M. J.F. / E. P.

■ ¿El arte produce en quien lo contempla emociones reales? Parece ser que sí. Pero hay más, en concreto, el fenómeno de la discontinuidad de las emociones que experimentamos ante el arte y la realidad. O lo que es lo mismo, «la capacidad de las obras de arte para generar respuestas emocionales contrarias a las que consideraríamos apropiadas si los hechos juzgados fueran reales». Así explica María José Alcaraz, doctora en Filosofía y profesora de la Universidad de Murcia (UMU), el objeto de estudio de su investigación, que ayer fue premiada con el galardón Joven Investigador de la Región de Murcia. Para entender mejor este fenómeno, Alcaraz utiliza un

ejemplo claro: «Se producen sentimientos de simpatía o compasión hacia personajes cuyas acciones o carácter repudiaríamos en la vida real, como puede ser el caso del protagonista y narrador de la novela *Lolita*».

El trabajo de esta investigadora, especialista en Estética y Teoría de las Artes, se ha centrado en abordar cuestiones relativas a las emociones que causan las obras de arte en la población y, especialmente, emociones «problemáticas o contrarias a las emociones que podríamos sentir en la vida real». Su interés se ha centrado en comprobar hasta qué punto el hecho de que algunas obras de arte hagan sentir a la persona esas emociones pueda repercutir en el



María José Alcaraz.

valor cognitivo que se le otorga a las obras de arte. El consejero de Industria, Empresa e Innovación, José Ballesta, fue el encargado de dar el premio Joven Investigador de la Región de Murcia a María José Alcaraz, quien actualmente está

contratada en la UMU con carácter permanente, pero sin categoría de funcionaria. Su contrato se renueva anualmente, «a no ser que los recortes obliguen a la Universidad a reducir el personal y, en ese caso, no sé que pasará con los que estamos en esta categoría», reconoció. Asegura estar preocupada por la reducción de la presencia de la asignatura de Filosofía en los institutos cuando se apruebe la LOMCE, así como por los recortes que afectan a la investigación. Lamenta que «han disminuido muchísimo el número de becas y eso está afectando gravemente al número de becarios», y considera que «no es una cuestión de pérdida de interés, sino que es una falta de medios».

Educación contrata a 23 intérpretes de signos para los alumnos sordos

E. P.

■ El consejero de Educación, Universidades y Empleo, Pedro Antonio Sánchez, mantuvo ayer un encuentro de trabajo con la Federación de Asociaciones de Padres con Hijos Deficientes Sensoriales Auditivos (Fasen) en la que se abordó el convenio suscrito para la contratación de 23 intérpretes del lenguaje de signos que contribuyan al éxito escolar de los alumnos con deficiencias auditivas. En concreto, la Consejería cuenta con un convenio con este colectivo, dotado con 420.000 euros, que permite atender a 93 alumnos con profesionales especializados. Estos intérpretes del lenguaje de signos acompañan a los escolares con déficit auditivo en el aula favoreciendo la comunicación del alumno y el profesor en Educación Infantil, Primaria, Secundaria, Formación, Profesional y Educación de Adultos. Sánchez destacó el trabajo que se está realizando para «apoyar a estos alumnos».